

Aquella pobre viuda llora amargamente por su hijo que contempla muerto y tendido en un ataúd, porque no sabía que Jesucristo debía resucitarle. Si ella hubiese creído que Jesucristo iba á obrar este milagro en su favor, se hubiera consolado bien de esta muerte que no debía durar mas que algunos instantes. Del mismo modo si nosotros reflexionáramos que muriendo encontramos una vida mucho mas bella que la que perdemos, nos consolaríamos fácilmente de la muerte de nuestros parientes y de nuestros amigos; nosotros los vemos morir pero nos debe consolar el saber que su alma no muere y que volverán á resucitar. Estas eran las palabras de consuelo que empleaba el Apóstol escribiendo á los de Tesalía: *Nolumus vos ignorare, fratres, de dormientibus ut non contristamini, sicut et ceteri qui spem non habent; si enim credimus quod Jesus mortuus est et resurrexit, ita et Deus eos qui dormierunt per Jesum adducet cum eo* I. Thess., 4.

ASUNTO 2.º — La muerte espiritual del alma causada por el pecado mortal.

1º Conducta de la Iglesia con respecto á los que mueren espiritualmente por el pecado. 2º Comportamiento de Jesucristo su esposo, que vuelve la vida á estos mis hijos que la habian perdido cayendo en pecado.

1º Conducta de la Iglesia representada por la pobre madre afligida por la muerte de su hijo único: *Ecce defunctus efferebatur filius unicus matris sue*. La Iglesia nuestra buena madre, se aflige vivamente por la muerte espiritual de sus hijos; los contempla muertos á la vista de nuestro Señor su esposo, sabe que son dignos de la muerte eterna, y como les ama tiernamente, llora amargamente su pérdida, no cesa de rogar por ellos y con una innumerable multitud de almas santas ofrece al Cielo sus plegarias y sus votos para obtener su conversion, *ecce defunctus efferebatur filius unicus matris sue, et hæc vidua erat, et turba civitatis multa cum illa*. 2º Comportamiento de nuestro Señor. Este divino Salvador, tierno y compasivo, no puede resistir á los llantos y gemidos, á las plegarias de su Iglesia y de tantas almas piadosas que tanto quiere; *Quam cum vidisset Dominus, misericordiam motus super eam dixit: noli flere*. Se acerca á sus pobres hijos descarriados y rebeldes, ilumina su espíritu y toca su corazón, *et accessit et tetigit*; estas santas impresiones de la gracia empiezan á detener el torrente de sus pasiones que les conducian á toda clase de maldades, *hi autem qui portabant steterunt*. En fin, nuestro Señor, con su divina voz fuerte y poderosa que otra vez resucitó á Lázaro, llama de la muerte á la vida á este pobre pecador, *et ait: adolescens, tibi dico, surge*. A esta voz el pecador sale de la tumba de sus pecados, se convierte, habla el lenguaje de los santos y cambia enteramente de vida, *et resedit qui erat mortuus et cepit loqui*; la Iglesia consolada le recibe en sus brazos como un hijo descarriado que vuelve á su casa, *et dedit illum matri sue*.

ASUNTO 3.º — Milagros de Jesucristo.

Tres reflexiones. 1º Los milagros de Jesucristo están revestidos de un carácter tan patente de verdad [contra la cual se ha levantado muchas veces la incredulidad] que nunca ha podido ni podrá destruir: tal es en particular el milagro que nos trae el Evangelio. 1º Ved aquí á un jóven muerto tendido en un ataúd, y que llevan al sepulcro; nuestro Señor le resucita mandándole que se levante, *adolescens, tibi dico: surge*. El muerto vuelve á la vida, sale de su tumba, habla, y continúa viviendo entre los demás hombres. Ved aquí un milagro de una naturaleza y órden superior; se trata de la resurreccion de un muerto. Sin embargo puede ser que no estuviese muerto mas que aparentemente, ó que su resurreccion fuese supuesta: esto no se puede decir razonablemente porque 2º nuestro Señor lo hizo en presencia de todos sus discípulos y de una multitud considerable de personas del pueblo que fueron testigos de la verdadera muerte del jóven é igualmente de su resurreccion, *et ibant cum eo discipuli ejus et turba copiosa*; por otro lado la madre del jóven iba acompañada de muchas personas, *et turba civitatis multa, cum illa*; de modo que seria muy ridículo el negar el hecho. Estos milagros tan ciertos, evidentes y auténticos de Jesucristo nuestro Señor, deben confirmarnos en la fe y ligarnos mas y mas á nuestra santa religion.

2º Tienen un carácter de grandeza que debe llenar nuestras almas de admiracion, de un temor religioso y exitar á todo el mundo á alabar y glorificar el poder de Dios: *Accipit omnes timor et magnificabant Deum*. En efecto, nada es mas capaz de inspirar los sentimientos de admiracion, de respeto, de adoracion y alabanza que el considerar con atencion las maravillosas obras de Jesucristo que leemos en nuestro Evangelio: *Mirabilia opera tua, et anima mea cognoscit nimis*. Ps. CXXXVIII. *Consideravi opera tua et expavi*.

3º Los milagros de Jesucristo llevan, en fin, un carácter de compasion y bondad que nos obliga á que le amemos tiernamente. Si resucitó á aquel jóven, fué porque su pobre madre le movió á compasion por verla tan desolada: *Quam cum vidisset Dominus misericordiam motus super eam, dixit: Noli flere*. Su omnipotencia obra los milagros, pero su bondad y misericordia son las que escitan su poder á obrarlos; y vemos con mucho consuelo que sus milagros tienen por objeto el alivio de los miserables, de los afligidos y de todos los infortunados. Puede uno dejar de amar á un Dios tan bueno, compasivo y bienhechor, quien por contentar su ternura para con nosotros no excusa los mas grandes milagros: *pertransiit benefaciendo*.

Domingo décimo sexto despues de Pentecostés.

ASUNTO 1.º — Sobre estas palabras: *Ipsi observabant eum*. Luc., XIV, 1.

Dos reflexiones: 1º Es un deber esencial é importante, el observar la conducta de nuestros encargados, de los cuales debemos responder de

lante de Dios. 2º Pero ordinariamente es una curiosidad peligrosa y algunas veces una verdadera malignidad, el querer examinar y criticar así la conducta de todo el mundo. Muy á menudo nos solemos olvidar del primer punto y nos dedicamos demasiado al segundo. 1º Los que están encargados de otros deben observar su comportamiento; examínanles bien para advertirles y corregirles sus faltas y sus defectos: están en su derecho y es para ellos una estrecha obligacion; y si no lo hacen, Dios les pedirá cuenta de todo el mal que hayan cometido sus encargados, por su falta de vigilancia. Esto es lo que Dios habló á Ezequiel: *Speculatorem dedi te domui Israel: si speculator viderit gladium venientem, et non insonuerit buccinã; et populus se non custodierit, sanguinem ejus de manu speculatoris requiram.* Ezech., XXXIII.

Esto es lo que han de observar todos los que están encargados de dirigir á otras personas: *ipsi observabant eum.* Observacion sábia y prudente, necesaria é indispensable.

2º Pero hay observaciones que se hacen sobre la conducta de otros que son inútiles, supérfluas, poco caritativas, malignas, que dimanán de la lijereza de espíritu ó de la lengua, ó del orgullo, la envidia, los celos, el interés ó la antipatía, el odio ó la venganza; y entonces estas observaciones son malvadas y criminales: tales eran las de los fariseos, *et ipsi observabant eum;* es necesario desvanecerlas de nuestro espíritu y apartarlas del corazon, como contrarias á la caridad y á la humildad. Si nos observamos á nosotros mismos, nos encontraremos mas defectos que en los demás: *Quid autem vides festucam in oculo fratris tui, et trabem in oculo tuo non vides?*

ASUNTO 2.º—*At illi tacuerunt:* Sobre el silencio.

1º Hay un silencio arreglado, sábio y prudente; tal como lo dice el Espíritu Santo en el Eccles., XIX, 28: *Est tacens, et ipse est prudens, sciens tempus aptum.* Hay ocasiones en que debe hablarse y otras al contrario. Se trata de discernir ó conocer perfectamente cuando es ó no conveniente hablar: *Homo sapiens tacebit usque ad tempus.* Eccles., XX. Un alma veleidosa, lijera é indiscreta, es incapaz de distinguir este tiempo y de moderar su lengua: *Lascivus autem et imprudens non servabunt tempus.* Eccles., XX, 7. A mas del discernimiento del tiempo en que conviene el silencio, es preciso cuando uno habla, conocer lo que debe decirse y lo que conviene callar.

2º Hay un silencio político, hijo de la prudencia humana ó del interés, que en sí mismo nada tiene de malo, pero que puede serlo cuando á su política ó á sus intereses se sacrifican los deberes de la conciencia y de la religion, como frecuentemente sucede en el mundo. 3º Hay otro tímido, débil, suave ó demasiado complaciente que proviene del natural, del humor y temperamento de ciertos sujetos; mientras no nos obligue á cerrar la boca cuando es preciso hablar, nada tiene de malo, pero conviene desconfiar de él por peligroso. 4º Hay otro, en fin, que es criminal; que hace faltar á los deberes de la justicia y de la caridad. Tal es el silencio de un superior con respecto á sus inferiores; si no advierte y corrige á sus inferiores cuando es menester, comete una falta gran-

dísima. Tal fué el silencio de Helí con respecto á sus hijos, infractores de la ley de los sacrificios. Tal fué el silencio de aquellos de quienes habla Isaías y á quienes compara con los perros mudos, *videntes vana—dice—et amantes somnia, non valentes latrare.* Is., LVI. Tal es el que guarda el maldiciente que oye alabar á sus hermanos y afecta maliciosamente no hablar, cuando todos esperan que á su turno les alabará, y su silencio se interpreta en descrédito de ellos.

ASUNTO 3.º—*Si licet sabbato curare.*

De estas palabras salen dos verdades: la primera, que conviene ser exactos observadores de los deberes religiosos hasta en las cosas menos importantes; es la señal de ser del todo adictos á Dios y á su culto: así lo expresa en muchos pasajes de la Escritura: los santos nos dan relevantes ejemplos.

Toda clase de descuido sobre esta materia es muy reprehensible y revela un gran fondo de indevocon y poco temor de Dios. Los clérigos sobre todo deben ser exactos en todo lo que respecta á la religion: *Errunt sacerdotes mihi religione perpetua.* Exod., XXIX.

La segunda, que es necesario aun ser mas exactos en los deberes de caridad hácia el prójimo. En muchas ocasiones deben estos ser preferidos á los de la religion, y en esto debemos admirar la bondad de Dios, de querer que todo lo que nosotros debemos al prójimo, es para conducirnos á todo lo que debemos á él: la religion nos prohíbe trabajar el dia de fiesta, pero la caridad nos ordena socorrer al prójimo en sus necesidades: de las dos obligaciones, la de la caridad debe ser preferida. *Misericordiam volo, non sacrificium.* Matth., IX.

ASUNTO 4.º—*Non discumbas in primo loco, recumbe in novissimo.*

Estas palabras encierran dos grandes máximas de nuestra religion.

La primera que no conviene buscar los primeros puestos ni elevarse, *non discumbas in primo loco;* máxima que no conocé el mundo y que anda muy léjos de su espíritu. Naturalmente se busca la elevacion y es siempre grata la ocupacion de los primeros puestos: el honor y la gloria gustan y halágan estremadamente el amor propio y el orgullo. En el mundo se hace un gran caso de la grandeza y de la elevacion y aun mucho mas de los honores y de la gloria que la acompañan; pero nada hay mas opuesto al Evangelio, á la religion, al espíritu, á los ejemplos y á la doctrina de Jesucristo, que este gusto y amor por la elevacion y la grandeza: *Quod hominibus altum est, abominatio est antè Deum.* Luc., XVI. La elevacion en este mundo cuando uno la quiere y se vanagloria de ella, conduce á la humillacion algunas veces en este mismo mundo, pero siempre en el otro. *Qui se exhaltat humiliabitur.*

La segunda es complacerse en ocupar los empleos bajos en todo lo que es conforme al espíritu de humildad y capaz de mortificar el orgullo.

Ved aquí lo que nos enseña Jesucristo en su doctrina, sus ejemplos y su Evangelio: *Discite á me quia mitis sum et humilis corde: qui se humiliat exaltabitur.* La humillacion en la tierra es el fundamento de la grande elevacion á los ojos de Dios y la fuente de la gloria mas grande en el cielo, por poco que uno quiera. se complazca y guste de este estado de bajeza y humillacion: *Qui se humiliat exaltabitur. Ama nesciri et pro nihilo reputari.* Imit., lib. I, cap. II.

Domingo decimo séptimo despues de Pentecostés.

S. Matth., XXII, 34, 46.

ASUNTO 1.º—El amor de Dios: *Diliges Dominum*, etc.

Tres consideraciones sobre el amor de Dios. 1.ª El precepto del amor. 2.ª Los motivos del amor. 3.ª Las cualidades del amor de Dios.

I. El precepto del amor se encierra en esta palabra *diliges*, es un Dios que habla y manda. Mandato, 1.º honroso para nosotros: ¿Puede haber un honor mas grande para nosotros que el que Dios exija que le amemos? 2.º el mas justo. ¿Qué cosa mas natural que el hombre ame á Dios que es su Soberano y Bienhechor? 3.º el mas indispensable, pues solo bajo esta condicion nos promete su amistad, 4.º dulce y fácil de cumplir. ¿Qué cosa puede haber mas dulce que amar á un objeto tan amable!

II. Los motivos se sacan de estas palabras: *Dominum Deum tuum*. 1.º Es un Dios Soberano de todas las criaturas, de una grandeza y bondad infinitas, de una amabilidad tan grande, que siendo bien conocida es capaz de consolar las almas y corazones con los mas dulces é inefables transportes, iguales á los que gozan los bienaventurados en el cielo. 2.º Es nuestro Dios, es decir, que es un Dios que todo lo es por nosotros y para nosotros, *Dominum Deum tuum*. Dios nos dió un ser semejante al suyo, nos entregó á su Hijo y su divino Espiritu; nos promete, en fin, entregársenos él mismo en el cielo, como nuestra recompensa y nuestra soberana felicidad. ¿Cómo no hemos pues de amarle cuando es tan pródigo de sí mismo en nuestro favor?

III. Cualidades del amor. Debemos amar á Dios, 1.º con toda nuestra alma, pensando y ocupándonos de él frecuentemente, *ex totá mente tuá*; 2.º de todo corazon, dedicándole todas nuestras afecciones y nuestro amor, entregándonos á él con eficacia; 3.º *ex totis viribus tuis*, debemos amarle con todas nuestras fuerzas, nuestras acciones, nuestros trabajos y sufrimientos en honra y gloria suya.

ASUNTO 2.º—El amor al prójimo.

I. *Diliges*, ved aquí el precepto de la caridad para con el prójimo: *Diliges proximum tuum*. 1.º Precepto semejante al del amor de Dios: *Secundum simile est huic, diliges proximum tuum*. 2.º Precepto el

mas escelente de Jesucristo, *præceptum Domini est*, que Jesucristo quiere tanto que en su observancia versará principalmente la materia de nuestro juicio, *esurivi et dedistis mihi manducare*, y los verdaderos discípulos de Jesucristo se conocen en el exacto cumplimiento de sus deberes, *in hoc cognoscent omnes quia ex discipulis meis estis, si dilectionem habueritis ad invicem.* Joan., XIII.

II. *Proximum tuum*, ved aquí el objeto. Debemos amar á nuestro prójimo, y por él no debemos entender solamente á nuestros parientes y amigos sino á todo el género humano, sean de cualquier pais y religion, aunque sean nuestros enemigos: *Diligite inimicos vestros, benedicite benefacite calumniantibus et persecuentibus vos.* Basta que sean criaturas racionales capaces de gozar de Dios.

III. *Sicut te ipsum*. Le debemos amar como á nosotros mismos. Ahora bien, nosotros nos amamos 1.º con un amor tierno; 2.º y no nos basta eso; se manifiesta este amor por los efectos; las obras y servicios, 3.º con un amor constante; siempre deseamos nuestro bien y hacemos todo lo posible para procurárnoslo. Pues del mismo modo lo hemos de conservar para con el prójimo; debe ser tierno, afectivo y constante.

IV. *Diligite invicem sicut dilexi vos*. ¿Qué perfeccion no tendrá nuestro amor si ha de parecerse al que tuvo nuestro Señor por nosotros? Se sacrificó enteramente por nosotros del modo mas desinteresado y mas generoso. Así es como debemos querer á nuestros hermanos. *Diligite invicem sicut dilexi vos.*

ASUNTO 3.º—La grandeza de nuestro Señor Jesucristo.

1.º Es el Señor por escelencia: *Dixit Dominus Domino meo*; igual á su padre en todas las cosas, es el soberano de todas las cosas: *Dominus universorum tu es*. 2.º Está sentado á la derecha de su padre celestial: *Sedi á dextris meis*. ¿Qué alto rango, qué sublime dignidad, qué poder, qué honor y qué gloria! El padre celestial lo ha elevado sobre todas las potencias celestes, y su nombre solo hace arrodillar á su presencia al cielo, á la tierra y á los infiernos: *Propter quod et Deus exaltavit illum, et donavit illi nomen, quod est super omne nomen, ut in nomine Jesu omne genu flectatur, caelestium terrestrium, et infernorum.*— Philip., II.

3.º Si durante su vida mortal, sus enemigos en apariencia pudieron vencerle, él triunfará á su vez en el dia de su venganza; serán hollados y pisados por él y precipitados en los abismos: *Donec ponam inimicos tuos, scabellum pedum tuorum*. Ps. CIX. Muy horrible será caer en las manos de este Dios vivo el dia que quiera vengarse de todos los ultrajes que se le han hecho. Durante su vida mortal, guardó silencio y sufrió con paciencia, *silui, et patiens fui*; pero llegará un tiempo en que dará un grito formidable que llenará de pavor y espanto á todos los pecadores: *Ut parturiens loquar, dissipabo et absorbebo simul.* Isai., XLII.

ASUNTO 4.º—Otra idea sobre el amor de Dios.

Motivos.—Debemos amar á Dios—1.º—Porque es soberanamente amable:—2.º—porque nos ama infinitamente:—3.º—porque es poco amado en el mundo:—4.º—porque nosotros no le hemos amado siempre. II. Señales del amor de Dios.—1.º—Ocuparse con toda voluntad en su servicio:—2.º—Obrar para él:—3.º—sufrir por él. III. Medios para atraerse el amor de Dios:—1.º—una conciencia bien pura:—2.º—el uso de la oracion:—3.º—desprendimiento de las cosas terrenales:—4.º—mortificacion y desprecio de sí mismo.

Domingo décimo octavo despues de Pentecostés.

S. Matth., IX, 1, 8.

ASUNTO 1.º—*Ut quid cogitatis mala in cordibus vestris?*

Es necesario evitar los juicios temerarios. I. Juzgar temerariamente de otro, es pensar en contra de él sin motivo suficiente; pues cuando hay una razon suficiente que nos obliga á juzgar, ya deja de ser un juicio temerario y por consiguiente un pecado. El pecado es mas ó menos grande segun el objeto y la materia del juicio, tomados en todas sus circunstancias, segun la fuerza ó certidumbre de los indicios ó su incertidumbre y debilidad; segun el principio ó motivo que ha hecho juzgar mal y segun el grado de libertad y de intencion. Tambien conviene distinguir bien lo que se llama sospecha, duda, opinion ó juicio formado: Se necesitan muchos mas indicios y mas fundamento por un juicio formado que por una simple sospecha. II. Los juicios temerarios son criminales. 1º Dios los prohíbe: *Ut quid cogitatis mala in cordibus vestris? Nolite judicare et non judicabimini.* Así es como habla nuestro Señor: *Nolite antè tempus judicare quoadusquè veniat Dominus, qui illuminabit abscondita tenebrarum, et manifestavit consilia cordium.* I Cor., IV. *Tu autem quid judicas fratrem tuum.* Rom., XIV.

De este modo habla el Apóstol. Ved aquí la ley, á la cual es justo obedecer. Los que sin indicio alguno juzgan mal de sus hermanos, obran contra el derecho de Dios y le roban su autoridad. 2º Porque lastiman ó hieren la caridad y la justicia. La caridad no juzga mal de nadie: *Charitas, dice el Apóstol, non cogitat malum.* I Cor., XIII. La caridad nos prohíbe hacer á los demás lo que no queremos que nos hagan á nosotros. Nos es muy sensible que hablen de nosotros sin haber dado ocasion para ello, y lo mismo les sucede á los demás; abstengámonos, pues, de juzgar mal de los otros mientras no nos den un justo motivo, de lo contrario seriamos injustos. 3º Porque los juicios temerarios ordinariamente tienen un origen malvado; se juzga mal del prójimo por envidia, por celos, por orgullo, por ódio, por venganza, por cólera, por interes y por el impulso de cualquiera pasion; por esto el ju-

icio temerario es doblemente criminal. III. Reglas que deben seguirse para evitar los juicios temerarios.

Primera regla.—Cuando uno no tiene el cargo de dirigir á los demás, es preciso no examinarlos con curiosidad; sus acciones deben interpretarse lo mas favorablemente posible: si no podemos excusar la accion, excusemos la intencion; es la regla que nos da san Bernardo: *Excusa intentionem, si opus non potes.*

Segunda regla.—Cuando uno está encargado de la direccion de otras personas, nos es permitido y aun estamos obligados á vigilar por ellas; de formar dudas, sospechas y juicios sobre su conducta, segun los indicios que tengamos y que exija nuestro deber. No conviene extralimitarse, pero sí examinar y pesar con atencion, antes de pronunciar un juicio.

Tercera regla.—Por mas fundamento que tengamos para pensar mal del prójimo, debemos guardarnos bien de comunicar nuestros pensamientos á los demás, á menos que una verdadera necesidad ó una utilidad real nos obligue á ello. Cuarta regla.—Conviene siempre en esta clase de juicios que pueden perjudicar al prójimo, evitar la lijereza, la precipitacion, la prevencion y la pasion: *Nolite judicare secundum faciem, sed justum judicium judicate.* Joan., VII.

Consulta para cuando si nos juzgare y murmurare.

ASUNTO 2.º—Sobre el paralítico: *Ecce afferebant ei paralyticum jacentem in lecto.*

El paralítico, figura de la tibieza. Dos reflexiones: I. Malos efectos de la tibieza en una alma, representados por los que naturalmente produce la parálisis del cuerpo. II. Remedios que la pueden curar.

Primera reflexion.—Efectos de la tibieza. 1º La parálisis detiene al hombre en su cama, *ecce afferebant ei paralyticum jacentem in lecto.* Del mismo modo la tibieza retiene el alma en el lecho de su pereza, de su ociosidad, perdiendo el gusto y el deseo de trabajar. 2º La parálisis debilita y quita el uso de los miembros del cuerpo; la tibieza produce lo mismo en las potencias del alma dejándola sin movimiento y sin accion.

El espíritu y el corazon se vuelven insensibles á todo lo que se llama piedad, devocion y virtud, y un alma tibia se descuida demasiado de hacer el bien; y si lo hace, es con inercia y ordinariamente sin provecho. 3º Cuando la parálisis es inveterada puede causar la muerte, del mismo modo que una tibieza crónica á la cual no se aplica remedio, que poco á poco conduce á la muerte espiritual: un alma tibia casi no practica ningun verdadero bien, se deja arrastrar por un gran número de pequeños pecados que le abren camino para una gran falta y alguna caída mortal: *Qui spernit modica paulatim decidet.* Ecces., XIX.

Segunda reflexion.—Los remedios.—Estas son las mismas palabras que nos insinúa el Evangelio, por boca de nuestro Señor curando al paralítico. 1º Nuestro Señor vió una gran fe, tanto en él como en los que se lo presentaron: *videns fidem illorum.* El alma tibia debe escitar y reanimar su fe por medio de la oracion y la meditacion, y servirse

de ellas para descubrir los peligros y males de su estado y que tanto horrorizan á nuestro Señor: *Utinam frigidus esses aut calidus; sed quia tepidus es, incipiam te evomere ex ore meo.* Apoc., III.

2º Al momento Jesucristo le dice: *Confide fili, remittuntur tibi peccata tua.* Una buena confesion de sus descuidos y tibieza, de sus faltas y sus pecados, es un excelente medio para salir de su miserable estado. 3º En fin, dice Jesucristo nuestro Señor al paralítico: *Surge, tolle lectum tuum et vade in domum tuam, et surrexit.* Para salir del estado de tibieza, es preciso dejar el lecho de la pereza y combatir fuertemente esta pasion, *surge, tolle lectum tuum*: es necesario vencer y sobreponerse á todas las dificultades que se presentan y marchar por el camino de la salvacion y la virtud, avanzar y hacer progresos en nuestros deberes hasta llegar á la feliz morada que Dios prepara á los justos, *et vade in domum tuam.*

Domingo décimo nono despues de Pentecostés.

ASUNTO 1.º—La santa Comunión.

Un rey dió un convite de bodas á su hijo; para esto invitó á muchas personas, las cuales, por diferentes pretextos no acudieron; irritado el Rey por este desaire convidó á otras muchas, entre las cuales habia una que no llevaba el vestido nupcial ó de etiqueta; inmediatamente la hizo quitar de la sala del festin, y atada de pies y manos la echó á las tinieblas exteriores. Ved aquí la figura y la parábola de lo que pasa en el festin de la comunión eucarística representándonos cuatro cosas: I. Los deseos ardientes de nuestro Señor, que nos invita á la santa comunión. II. Las ventajas que en ella nos promete. III. Las malas excusas que se dan por dispensarse de su asistencia. IV. Las disposiciones que se han de tener para recibirlo. I. Deseos ardientes que tiene nuestro Señor de que le sirvamos por medio de la santa Comunión, y que se manifiestan—1º—por las preparaciones que él hace para que le recibamos: *Ecce prandium meum paravi, et omnia parata.* ¡Cuántos prodigios no entran en esta preparacion! Prodigio de sabiduría que le hace inventar este medio tan extraordinario; y sin embargo, tan proporcionado á nuestra debilidad, de entregarse y unirse á nosotros de una manera tan íntima é inefable. Prodigio de poder, pues cambia el pan en su cuerpo, etc., Prodigio de amor, *qui dilexit me et tradidit semetipsum pro me; qui manducat meam carnem, in me manet et ego in eo.* 2º El mismo nos llama y nos invita: *Venite ad nuptias; venite ad me omnes.* En seguida por medio de sus servidores y ministros, por medio de los predicadores y de los directores de nuestras conciencias: *Misit servos suos vocare invitatos ad nuptias.* 3º Si uno se muestra indiferente ó perezoso en acudir, entra en ira: *Illi autem neglexerunt rex autem cum audiret iratus est.*

II. Ventajas que promete á los que comulgan dignamente. 1º La comunión es un convite en el cual el alma encuentra su alimento, su fuerza y su vida. *Panis quem ego dabo caro mea est pro mundi vitá:*

Qui manducat me vivet propter me, vivet in aeternum. 2º Es una comida de bodas espirituales, en la que Jesucristo se entrega por esposo de nuestras almas. ¡Qué union tan santa y divina! ¡Qué grande no será el amor y la ternura de un esposo tan perfecto para sus esposas! ¡Cuántos favores y caricias no deben prodigarle! *Qui fecit nuptias filio suo.* III. Malas excusas. La primera es la de los perezosos y descuidados: *Illi autem neglexerunt.* Les daría cuidado; les costaría trabajo poner atencion y vigilancia en prepararse y estar prontos para recibir la sagrada comunión. La segunda es la de los amantes de los placeres, de diversiones, juegos, bailes y paseos, en la licencia de las ciudades ó en la opulencia voluptuosa de sus casas de campo: *abierunt, alius in villam suam;* la disipacion á que están entregados les impide comulgar. La tercera es la de las personas muy ocupadas en negocios; segun dicen, están demasiado atareados para disponerse á comulgar: *alius in negotiationem suam.*

¡Quién no ve á primera vista la sutileza y ridiculez de semejantes excusas? ¡La santa comunión es un bien tan escaso, y tan poco considerable, que no merezca la pena de que pongamos todo nuestro cuidado para hacerla y hacerla bien? ¡Ni conviene moderar y disminuir sus diversiones y placeres, cuando impiden que hagamos una accion tan santa, tan útil á nuestra salvacion? ¡No nos debe importar mas que todos los negocios temporales?

IV. Las disposiciones para la santa comunión. Consisten: 1.º en vestir el traje nupcial, es decir, la gracia santificante que solamente se puede encontrar en una conciencia pura, escenta de todo pecado mortal, *et vidit tibi hominem non vestitum veste nuptiali, et ait illi: amice, quomodo huc intrasti non habens vestem nuptialem?* 2º Evitando la negligencia y correspondiendo al convite de nuestro Señor por nuestro celo y ardor para la santa comunión, por nuestra fidelidad en prepararnos, *ecce parata sunt omnia, venite ad nuptias;* 3.º viviendo santamente para poder á menudo participar de tan divino convite, de suerte que la Iglesia tenga el consuelo de ver el salon eucarístico bien lleno: *et implete sunt nuptiae discumbentium.*

ASUNTO 2.º—Dos reflexiones sobre el comportamiento de Dios con respecto á los hombres y el de estos con respecto á Dios.

I. Dios procura atraer á los hombres para hacerles dichosos en esta vida y por toda la eternidad; los atrae por sí mismo, y con su divino espíritu no cesa de invitarles y obligarles: *Ecce omnia parata sunt, venite: quoties volui etc.: qui vult omnes homines salvos fieri et nolens aliquos perire.* Les manda predicadores y ministros evangélicos, *misit servos suos vocare invitatos:* hasta les mandó su propio hijo. ¡Cómo corresponderemos á tan escesiva bondad?

II. La mayor parte de los hombres se inquietan poco por estas invitaciones de Dios, se hacen él desentendido, *et illi neglexerunt: oculos suos clauserunt, auribus suis graviter audierunt, ne forté intelligant, se sublevar contra los predicadores y sus predicaciones: reliqui verò tenuerunt servos ejus et contumeliis affectos occiderunt;* critican su doctrina, su conducta, y procuran hacerlos odiosos á todo el mundo.